Asunción, 18 de Diciembre de 2023

Nota G.O.C. Nº 530 /2023.-

SEÑOR DIRECTOR
DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E:

Ref.: Nota DNC Nº 9893/2023 de fecha 17/11/23 – ID N° 388751 – Expte. N° 321592.-

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en alusión a la observación expresada en la citada Nota, respecto a la Adenda Nº 2 al Contrato Nº 18/2021 – CONTRATACIÓN DEL DERECHO DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DEPORTIVO (PARTIDOS DE FÚTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FÚTBOL, CATEGORÍA PRINCIPAL, DE LA ASOCIACION PARAGUAYA DE FÚTBOL), EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, suscrito con la firma **TELEDEPORTES PARAGUAY S.A.**, señalando específicamente:

1. *Teniendo en cuenta la fecha de suscripción del Contrato 30/04/2021, y la vigencia por el plazo de 12 meses, la misma se extendería hasta el 30/04/2022; sin embargo conforme a las documentaciones remitidas, el dictamen técnico en los datos de la modificación, establece una ampliación de plazo de 91 días hasta el 30/11/2022, existiendo incongruencias en la cantidad de días, solicitamos subsanar y/o aclarar el punto de referencia.*

En atención a lo cual, adjuntamos copia del informe elaborado por la Sección Control y Seguimientos de Contratos de la Compañía de fecha 30/11/23, a cuyos términos nos remitimos y adherimos *in extenso*.

En el siguiente cuadro se detallan los plazos, de acuerdo a las respectivas adendas:

FIRMA DEL CONTRATO	VIGENCIA	TÉRMINO DEL CONTRATO	TÉRMINO DEL CONTRATO + ADENDA N° 1 – AMPLÍA 123 DÍAS	TÉRMINO DEL CONTRATO + ADENDA N° 2 – AMPLÍA 91 DÍAS
30/04/2021	12 meses	30/04/2022	31/08/2022	30/11/2022

Sin otro particular, en espera de que los fundamentos manifestados sean suficientes a los efectos de obtener la publicación de dicha Adenda, se despide atentamente,

Abog. Amalia S. de Achucarro
Gerencia Operativa de Contrataciones
COPACO S.A.

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM N° 67/DVRIP/DPTAC/22 DE FECHA 17/08/2022.

A: Gabinete Técnico.

DE: Sección Control y Seguimiento de Contratos.

REF: Nota DNCP N° 9893/2023

FECHA: 30/11/23 **ID:** 1241991

Me dirijo a esa Jefatura y por su intermedio a la Gerencia Operativa de Contrataciones en respuesta a la Nota presentada por la DNCP que guarda relación con la licitación destinada a *"DERECHO DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DEPORTIVO (PARTIDOS DE FÚTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FÚTBOL CATEGORIA PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL)".*

Aspecto Observado por la DNCP:

1. **Teniendo en cuenta la fecha de suscripción del contrato 30/04/2021, y la vigencia por el plazo de 12 meses, la misma se extendería hasta el 30/04/2022; sin embargo, conforme a las documentaciones remitidas, el dictamen técnico en los datos de la modificación, establece una ampliación de plazo de 91 días hasta 30/11/2022, existiendo incongruencias en la cantidad de días, solicitamos subsanar y o aclarar el punto de referencia.**

Respuesta:

En el siguiente cuadro se detalla los plazos en atención a sus adendas:

FIRMA DEL CONTRATO	VIGENCIA	TÉRMINO DEL CONTRATO	TÉRMINO DEL CONTRATO + ADENDA N° 1 – AMPLIA 123 DÍAS	TÉRMINO DEL CONTRATO + ADENDA N° 2 – AMPLIA 91 DÍAS
30/04/2021	12 meses	30/04/2022	31/08/2022	30/11/2022

Atentamente.

Abg. Félix Rodrigo García
Encargado de Despacho
Secc. Ctrol. y Seg. de Ctos.

Foliado del 01 al 31, inclusive ésta providencia.